



UN GRITO DE INDEPENDENCIA JUDICIAL

MAESTRO ENRIQUE SUMUANO CANCINO
COLABORADOR

En sentido metafórico, este nuevo cambio de jugadores en el Poder Judicial no traerá por sí solo que el juego sea limpio, se necesitan mejores reglas para jugar, mejores canchas y balones, y que se respeten los goles

En estos días presenciamos tanto la ceremonia del Grito de Independencia como el Desfile Cívico Militar; en ambos casos, la presencia de los tres poderes de la Unión fue muy significativo, el escenario es de la mayor relevancia, sobre todo para la reciente integración del Poder Judicial de la Federación, otorgándole el papel que le debe corresponder en una República.

Aunado a ello, recientemente, por fin adscribieron a las personas titulares de los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito, electos en la reciente jornada electoral.

Estas nuevas personas servidoras públicas son los soldados de la justicia de la unión, no de un solo poder de los tres que componen al Estado Mexicano.

La batalla no será menor: deberán demostrar estar preparados para enfrentar los embates de la arbitrariedad de las autoridades, la corrupción que podría provenir de las partes en litigio, la presión de los grupos de poder o el interés mezquino del interés propio de ser figura pública relevante ante los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto.

En sentido metafórico, este nuevo cambio de jugadores en el Poder Judicial no traerá por sí solo

que el juego sea limpio, se necesitan mejores reglas para jugar y ahí entran las y los diputados y senadores; mejores canchas y balones ahí entran las nuevas instituciones judiciales como el Órgano de Administración y Tribunal de Disciplina Judicial, y que se respeten los goles afecten a quien afecten y ahí estará el gobierno debiendo respetar las sentencias de los jueces.

Ese es el grito de independencia judicial al que deben someterse todos los actores del mundo judicial, recobrar el orden institucional y de respeto íntegro a la ley olvidando el absolutismo de las ideas de grupo o facciones.

Nadie debe olvidar que, al día de hoy, tanto la Presidenta de México, las y los diputados y senadores, y ahora también las y los ministros, magistrados y jueces, son electos por el pueblo y cada decisión de ellos lo representan por igual, no hay votos de primera o de segunda calidad.

En esa condición, todo actuar debe apearse a la ley y cada sentencia que enmiende un acto arbitrario debe respetarse y no cuestionarse.

La acción conjunta del Estado en materia de justicia es uno de los pilares más fuertes para garantizar nuestra soberanía.

La independencia nacional, el respeto a nuestra soberanía y la dignidad como nación, debe unir a las mexicanas y mexicanos.

Hay que admitir y reconocer que las palabras y los mensajes transmitidos tanto en El Grito de Independencia y en el Desfile Cívico Militar por la Presidenta de México, fueron republicanos y respetuosos. Al menos un servidor eso pide de nuestra Jefa de Estado: gobierno para todas y todos.